

--

5	1	6	4	4
---	---	---	---	---

7	8
---	---

Capital Nacional	Capital Extranjero	Total Capital Social
S/ 2.000.000,00	S/ - 0 - 0/0	S/ 2.000.000,00

APORTACIONES

[illegible]

Si, según el Art. 114 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado participaciones, podrá la denominación de Compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las participaciones propias en las columnas respectivas.

CL para uso de la Superintendencia.

(1) para inversionistas extranjeros.

(2) para Inversión Extranjera Directa

1) REPRESENTANTE LEGAL

LUGAR Y FECHA